



JACA ▶ RUTA JACOBEOA

La DGA busca dar impulso al tramo aragonés del Camino de Santiago

▶ El Gobierno potencia el itinerario francés a su paso por la comunidad

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

El director general de Ordenación del Territorio, Joaquín Palacín, presentó ayer en Jaca las estrategias y programas con los que se pretende dar un impulso global al tramo aragonés del itinerario galo del Camino de Santiago.

Se trata de nueve estrategias que se desarrollan en 34 programas y que componen la directriz de Ordenación Territorial del Camino de Santiago y el tramo francés a su paso por Aragón.

Palacín recordó que este pronace con el objetivo de aunar los esfuerzos para hacer una intervención eficaz que permita recuperar el potencial y el uso del camino de Santiago por Aragón y también destacó que «la directriz cuenta con diferentes ejes de acción desde el punto de vista del turismo, la vinculación con el sector primario, la movilidad y el transporte, la participación y la sensibilización, de manera que el eje del camino sirva para impulsar el desarrollo en toda la zona».

En la elaboración de este proyecto se comenzó a trabajar a principios del año 2016 y cuenta con la participación de las entidades implicadas, con una visión global a través de las reuniones con otras Comunidades Autónomas,



SERVICIO ESPECIAL

▶▶ Tramo natural del Camino de Santiago.

con representantes de las zonas francesas vecinas y con un proceso de participación a través de la web del Gobierno de Aragón.

El documento se compone de una memoria que recoge los datos y elementos que están directamente relacionados con el trazado y que sirven para realizar un diagnóstico de la situación actual. Se estudia el sistema territorial, la población, el medio natural, los servicios y el patrimonio y, a partir de este diagnóstico se plantean unos objetivos genera-

les como conseguir una red territorial funcional equilibrada, apoyada en el camino como eje vertebrador y motor de reactivación económica o potenciar su relación e integración con las comunidades autónomas colindantes y transfronterizas.

MÁS OBJETIVOS// Entre las finalidades de este plan también se encuentra la canalización de los recursos de forma homogénea, la mejora de la calidad ambiental y la mitigación del cambio

climático, valorar el paisaje natural, proteger los paisajes singulares y restaurar los que se encuentren degradados o fomentar la rehabilitación y mejora de los núcleos urbanos teniendo en cuenta su relación con el Camino y con el entorno

Joaquín Palacín explicó que «estas estrategias se desarrollan a través de los programas que abarcan temas muy variados y diferentes, desde la configuración de una puerta del Camino hasta el camino para escolares»,

4.000 personas pasaron en 2016 por el Camino del Cid

▶▶ Más de 4.000 viajeros pasaron por la provincia de Zaragoza a lo largo del año pasado para realizar el Camino del Cid, cifra estimada de forma conservadora por la Diputación de Zaragoza pero que ilustra «la creciente importancia y el potencial de este trayecto». Esta travesía atraviesa 35 municipios zaragozanos y es el tercero de los grandes itinerarios turísticos y culturales españoles tras el Camino de Santiago y la Ruta de la Plata. Cristina Palacín, diputada delegada de la DPZ asegura que «es una ruta que genera actividad económica y que contribuye a promocionar el patrimonio, la naturaleza y la gastronomía del medio rural. El Camino del Cid recorre España de noroeste a sudeste siguiendo las huellas históricas y literarias de Rodrigo Díaz de Vivar. La principal guía de viaje de este itinerario es el Cantar de mio Cid, cuyos lugares, parajes y castillos forman la columna vertebral del itinerario».

también incluye temas de implantación de actividades económicas, dotaciones y servicios, espacios naturales y corredor ecológico, intervención en el paisaje, movilidad y coordinación administrativa. Además, se establecen también una serie de indicadores para analizar el cumplimiento del plan.

La directriz todavía está pendiente de la fase de información pública, el informe del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón y la aprobación final. ≡